

ba sobre aquel aparato de representacion nacional.... Cuando alguno de tantos representantes, en fuerza de un raro y extraordinario acceso de independecia, se rebelaba como buey hostigado, contra el yugo y la garrocha de la consigna, se tenia una frase mágica para amansarle y dominar sus ímpetus rebeldes: "el Presidente Gonzalez se interesa personalmente en este negocio".... Y callaba el rebelde, callaban todos; no habia discusion posible ante una frase semejante.... Solo resonaba una oratoria singular consistente en singulares votaciones nominales dirigidas por los dos secretarios, especie de pregoneros de la Cámara, quienes en una y otra tribuna, pronunciaban á voz en cuello los apellidos de todos los diputados presentes, con tan airosa actitud y aire tan triunfante como si en vez de hilvanar apellidos estuviesen pronunciando los más grandes discursos....

Tocaba á su fin el año de 81 y aquella frase: "el Presidente Gonzalez se interesa personalmente en este negocio," habia circulado solemnemente de curul en curul. ¿De qué se trataba?

CAPITULO XIII.

EL REDONDEO FINAL.

I.

Los tres grandes negocios.

Se trataba de dar el gran golpe para perfeccionar el *redondeo* de la situacion, por medio de la Cámara empleada como una maza para aplastar y destruir elementos poco favorables al plan administrativo de Manuel Gonzalez. Se ha dicho antes cuánto estorbaba el ministro Landero para ese plan cuyos grandes negocios podian por entonces reducirse á tres principales: 1.º *La moneda de níquel.* 2.º *El Banco Nacional.* 3.º *La deuda inglesa.* En lo sucesivo de este *Anticipo* se desarrollarán los pasos é incidentes de tales negocios. Por ahora se limita el autor á enunciarlos en terminos generales.

La moneda de níquel.

Algunos años hacía que la escasez de moneda menuda se venía sintiendo como una gran necesidad del mercado. La moneda antigua, destruida ó gastada é irregular en el sistema monetario decimal universalmente admitido, y la moneda menuda nueva, en relacion con ese sistema (*quintos y décimos*) fabricada en pequeñísima cantidad, porque las Casas de moneda de la República parecían exclusivamente destinadas á fabricar moneda grande y mediana, utilizables para nuestra cuantiosa exportacion; una y otra, insuficientes para las pequeñas, innumerables y continuas transacciones, estaban reclamando un refuerzo que el Gobierno de D. Sebastian Lerdo habia desdeñado prestar y el de Porfirio Diaz creyó poder prestarlo recurriendo á la medida bimetalista del empleo del níquel para la pequeña moneda. Un proyecto habia sido presentado para tal fin por cierto periodista filarmónico, sin que el gobierno porfirista tuviese tiempo para poner en ejecucion tal proyecto que pasó al Gobierno de Manuel Gonzalez en estado

de idea lírica brotada en el cerebro del filarmónico aquel.

Inocente como era esa idea de la moneda de níquel consagrada por el ejemplo de Alemania y los Estados Unidos, donde, como se sabe, es la clase de moneda de antiguo establecida para los pequeños cambios, tenia para México la inconveniencia de que el metal componente, extraño á su suelo, tenia que ser importado de países extranjeros que la poseyesen. Con todo, su ligereza, finura y cualidades de semejanza con la plata sin tener su gran coste, le recomendaban en ventajosa sustitucion del cobre empleado para las mínimas fracciones de moneda, y en tal concepto la aceptó el ministro Landero en un Proyecto de Ley por él apadrinado en el cual se decia muy claramente que la moneda de níquel, *seria moneda fraccionaria para el pago de fracciones de menos de un peso*. Era esto un límite racional impuesto á la moneda de níquel para que no traspasase su oficio de intermediaria para el pago de pequeñas fracciones aisladas ó adicionales á otras mayores. Pero oficio tan restringido de la moneda-níquel no convenia á Manuel Gonzalez por lo que ya se verá.

El Banco Nacional.

Manuel Gonzalez habia resuelto crear un Banco sujeto á su particular inspeccion y órdenes, con el nombre de *Banco Nacional*. A decir verdad, no alcanzaba mucho de la naturaleza y fines de esa institucion, porque sus conocimientos mercantiles no iban más allá de lo que habia podido aprender en la tienda de abarrotes y panadería en que habia servido de jóven en Matamoros. De ahí es que tuviera en materia comercial puras ideas rudimentarias y sencillísimas, y que si se le hubiera preguntado "¿qué es comercio?" hubiera respondido algo como lo del célebre negro de las naranjas: "comprarlas á dos y venderlas á cuatro." Pero además, por lo que hace á Banco tenia una simpatía instintiva y con apoyo en su historia militar. En nuestro ejército, cada gefecito de tropa con facultades de pagador es un banquero, y es comun entre soldados llamar á su despacho ó pagaduría *el Banco*. El *banquero* ó gefe hace anticipos con *descuento* sobre sus sueldos á los subordinados y aun suele prestar humanitariamente con dos rea-

les de usura mensual en el peso. . . . En tal sentido, Manuel Gonzalez, gefe reaccionario y liberal, habia sido sucesivamente banquero conservador y demócrata, y por eso cuando se le habló de banco prestó oído complaciente á todas las proposiciones y proyectos como si viniesen en tropel á su memoria sus recuerdos de lucro en el *banco* del cuartel.

Varios proyectistas se presentaron solicitando, concesion para el establecimiento del Banco. Uno de ellos, el Sr. Prida, se distinguió por la relacion de su proyecto de Banco con la cuestion de la Deuda pública. Segun él, deberian hacerse servir á los mismos acreedores interiores y exteriores del gobierno como fundadores del proyectado Banco asegurándoseles el rédito de sus créditos convertidos, hasta su amortizacion, bajo la condicion de contribuir con el 12p ∞ de su valor. Un fondo de \$10.000,000 formado en virtud de las suscripciones de los acreedores cuya favorable disposicion se habia consultado para el efecto, serviría á la solucion simultánea y unida del doble problema del Banco Nacional y de la Deuda pública. El ministro Landero se inclinó decididamente en favor de tal proyecto y le prestó su influencia oficial en el ánimo

del Presidente; convencido de que era entre todos el único que, consultando á las públicas necesidades, no respondía á los intereses especiales del concesionario. Tan recomendable cualidad que en una situación de honradez hubiera salvado el proyecto, no sirvió entónces mas que para perderle. Por eso, cuando Landero se acercó á Manuel Gonzalez, recomendándole el proyecto de Prida, Gonzalez sacó otro de su pupitre y le dijo: "aquí tengo otro mejor."—"Mejor . . . ¿para Ud?"—le dijo Landero, y Manuel Gonzalez hizo como que no habia oido. Ya se hará oír esta Historia cuando siga hablando sobre la picardihuela del Banco Nacional.

La deuda inglesa.

Es'pada suspendida sobre la Hacienda nacional la deuda inglesa al amagar á México, sostenia su descrédito en Europa. Los tenedores de los Bonos de esa deuda, aburridos de tener un papel improductivo que habian comprado á vil precio de los

tenedores primitivos, se prestaban en el primer año del gobierno de Manuel Gonzalez á un arreglo excepcionalmente favorable á los intereses mexicanos. El ministro Landero, con la idea de sentar sólidamente el crédito nacional explotando el ánimo aburrido y desesperado de los tenedores, habia concertado un arreglo especial de esa parte de la deuda pública bajo las bases siguientes:

Hacerse al gobierno mexicano propietario de la deuda por cuatro millones quinientas mil libras (L. 4,500,000) á pagar en quince años á trescientas mil libras (L. 300,000) por año, sin interes alguno. A tal precio relativamente mínimo tratándose de una deuda de más de diez millones de libras, precio que, con la adición del cambio, representaba un total aproximado de *veintitres millones de pesos* repartidos en quince años, á tal precio hubiera podido en aquellos dias el Gobierno de México amortizar tan enorme crédito, principal comprometedor de nuestra honra en el extranjero.

Así, *moneda de níquel, Banco Nacional, deuda inglesa*, los tres grandes negocios existentes en estado de cálculo en el cerebro de Manuel Gonzalez

y en el de su favorito Ramon Fernandez habian sido iniciados por el ministro Landero en el sentido de la honradez. Pero la Honradez, augusta deidad, no pareció tener encantos para aquellos dos hombres quienes, segun todos los indicios, se habian ya vuelto en sus oraciones á otra diosa tutelar de rompe y rasga . . . Y decidida la repulsion de los planes hacendarios de Landero, Presidente y Gobernador pusieron sus tres manos á la obra.

II

Cómo se lanza á un Ministro.

Una tarde, hácia el fin de 1881 estaba el ministro Landero despachando en su Secretaría, cuando un amigo de su intimidad entró de repente anunciándole que en su proyecto de ley de la moneda-níquel iba el Senado á quitar la limitacion de que no serviría sino para el pago de fracciones menores de un peso.—"¡Cómo se calumnia al Gobierno!" exclamó el ministro, y añadió: "esa barbari-

dad no puede cometerse." Poco despues, entró un comerciante extranjero que le dijo: "Señor, en este momento, lo sé de positivo, va el Senado á votar la Ley del níquel, suprimiendo el límite para los pagos."—"No es posible" contestó Landero; "pero vamos allá," y salió dirigiéndose al Senado. . . . Era tarde. La barbaridad habia sido cometida. . . . El Senado, *cámara alta*, un poco ménos baja en sentido de independenciam que la Cámara de diputados, acababa de aprobar el proyecto de moneda de níquel con una extension ilimitada que equiparaba sus oficios á los de la moneda de plata, y apenas consumado ese acto cuyas terribles consecuencias se verán despues declaró levantada la session con un movimiento semejante al del malhechor que corre ó se oculta inmediatamente despues de perpetrada su fechoría.

Con eso se dió el primer golpe al ministro Landero, solo que Manuel Gonzalez que habia tirado la piedra escondió la mano. . . . Y en el acuerdo del dia siguiente como el ministro le reclamara la suspension del decreto respectivo y le anunciara que sin el límite por él impuesto á la moneda-níquel volvería despreciada, como en Bélgica, á la

Tesorería, Manuel Gonzalez, despues de gruñir sordamente, como en los casos graves tenia de costumbre, le contestó: "Hablaré con la comision del Senado, para saber las razones que ha tenido al suprimir el artículo que establecia el límite para recibir el níquel. Si despues de examinadas estas razones se ve que puede suceder lo que Ud. anuncia, se corregirá la ley, pues tiempo hay de sobra entre su expedicion y la época de ponerla en vigor. Lo que sí no se puede es suspender la sancion de la ley, porque es una de las del presupuesto, y esto no debe suspenderse."

III.

Luego, tras de ese golpe disfrazado que arregló conforme á los intereses personales de Manuel Gonzalez el primero de los tres grandes negocios, quedaban los otros dos, á cuyo arreglo segun los mismos intereses, era un obstáculo la persona del ministro Landero. Se queria un Banco especial y un especial arreglo de la deuda inglesa, urdidos de

acuerdo con judíos especuladores, en secretas negociaciones que á su tiempo se revelaran, y Ramon Fernandez, el doctor mefistofélico, se acercó á Manuel Gonzalez diciéndole: "Es preciso *echar* á Landero."—¿"Cómo?" le interrogó Gonzalez; y Fernandez le contestó:—"Derrótale en la Cámara de diputados."

Con ese diálogo, la sentencia de muerte política del ministro Landero, quedó firmada. Se eligió para provoocar la crisis el primer asunto pendiente de resolucion parlamentaria que se tuvo á mano. Habia Landero presentado á la Cámara una iniciativa para la libre exportacion de metales preciosos. Manuel Gonzalez le habia asegurado su aquiescencia, y una consigna en relacion con ella habia discurrido por la cámara-teatro de Iturbide. Un rarísimo ejemplar de diputado de oposicion, digno de ser conservado y desecado, D. Vicente Riva Palacio, se habia pronunciado contra dicha iniciativa, y todos oian sus discursos de combate como quien oye llover y tronar en un escenario de teatro. . . . De repente, las *mulas de Nuestro Amo* llegaron llevando en la boca una consigna opuesta á la primera ó contra-consigna: "vótese en contra

de la libre exportacion de metales preciosos." Los diputados se sorprendian, y aún algunos se revelaban á tan flagrante contradiccion, y entónces fué cuando circuló en la Cámara aquella intimacion de que se habló al fin del anterior capítulo: "el presidente se interesa personalmente en este negocio." Al oirla, todos los padres de la patria se inclinaron en masa hacia Riva Palacio, reconociendo como muy elocuentes y persuasivos sus discursos. Y acto continuo se votó en contra del artículo 1.º de la iniciativa que era el decisivo y la libre exportacion de platas y otros metales quedó rechazada. . . . D. Francisco Landero, nutrido en ideas de decoro ministerial, raras en un país donde muchos ministros necesitan ser despedidos para salir, renunció su cartera. . . . Después de eso, el diluvio! La retirada de aquel hombre de la vida pública fué como el toque de arrebato á todas las malas pasiones comprimidas. . . . Ministerio, Cámaras, Gobiernos de los Estados, poder judicial, opinion pública, nada era bastante á oponerse al desbordamiento de los instintos egoístas de dos hombres adueñados de la situacion. . . . Una turba de personajillos, grandes vividores, caballeros

de industria de la política, agiotistas tramposos extranjeros y nacionales engalanados con el título de *negociantes*, ellos y algunos más iban á brotar del fango social removido por los botas militares y la contera de la espada de Manuel Gonzalez, á la manera que al calor del sol saltan los sapos de los pantanos. . . . El ministro Landero diciendo en la tribuna poco ántes de salir: "tenemos en caja más de un millon de pesos" hizo sin saberlo una llamada de alarma á todas las ambiciones que se arrastran, á las concupiscencias del dinero que velaban por asaltar su presa, mientras él, en su honrada inconciencia, dormia al lado del tesoro repleto, con el sueño del justo. Confiado guardian, fué muerto políticamente mientras soñaba, y al morir dejó como una pingüe herencia administrativa. . . .

IV.

La herencia de Landero.

He aquí las existencias que quedaron al retirarse Landero del Ministerio:

En la Tesorería general	\$ 1,200,000
En el Monte de Piedad.	500,000
En la Administración de Rentas del Distrito..	200,000
En el Timbre sobre....	100,000
En la Dirección de Con- tribuciones segun cuenta.....	50,000
Total en México.	\$ 2,050,000
En Veracruz y otros puntos del Golfo.	
En la Aduana Marítima, en dinero.....	\$ 367,500
Por cobrar en cuenta li- quidada que no co- braba el Administra- dor Bárcena por no tener donde guardar el dinero.....	1,200,000
En el Timbre.....	21,000
En la Gefatura de Ha- cienda.....	7,300
Total en Veracruz.	\$ 1,595,800

En Tampico, en dinero, segun cuenta.....	100,000
Y otro tanto por cobrar.	100,000
En Progreso, en dinero y cuentas.....	200,000
En la Aduana de la Frontera.....	50,000
Existencia en dinero y cuentas al cobro.....	\$ 4,095,800
Además en la Gefatura de Hacienda de Pue- bla.....	\$ 40,000

y en las Gefaturas de los demás Estados, oficinas del Timbre, y Aduanas del Pacífico y de la frontera, en todas habia existencia en efectivo.

Las tropas estaban pagadas y la lista civil por quincenas adelantadas, y las de Chihuahua y frontera de Guatemala, con mes y medio de presupuesto adelantado. Todo pago en corriente y solo se debia el último plazo de convenio de Sullivan, \$ 125,000."

V.

Más de cuatro millones.

Nunca se vió á un Presidente de la República Mexicana con las rentas nacionales en tanta cantidad y tan brillante estado de prosperidad. Nunca los *talentos* de la parábola evangelica fueron destituidas tan profusamente en relacion con la pobreza del país, como lo fueron entónces en favor de Manuel Gonzalez. Por eso las cuentas que de tanta riqueza ha de tomarle la Historia deben ser estrictas y terribles. Se puede en este mísero planeta, y sobre todo en esta pobre tierra mexicana, corromper, atropellar, bandolear triunfalmente y engrandecerse á costa del robo público sin que haya proceso ni castigo visibles; pero como una compensacion suprema de la eterna Justicia queda sobre tan completo derrumbamiento de la moral y del derecho, queda en pié, triste, pero ven-

gadora la Historia que da á cada uno lo suyo y despacha á éstos á la luz y á la gloria y á aquellos al llanto y al crujir de dientes.

FIN DEL PRIMER TOMO.